

## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA Licitación Pública Nacional

## Convocatoria: 004/2015

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Artículo 96 fracción III del decreto 92 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2015, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciónes Públicas que a continuación se indican para la adquisición de **GAS LP** para VARIAS DEPENDENCIAS Y **SERVICIO DE VIGILANCIA** para el COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO de Tlaxcala de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
GET-LPN 007/2015	\$ 2,500.00	23/02/2015	26/02/2015 11:00 hrs		04/ 03 /2015 11:00 hrs	09/ 03 /2015 11:00 hrs.
Partida		Descripción	Cantidad MINIMA MAXIMA		Unidad de medida	Fallo
1	GAS LP		578446	231386	LITROS	12/ 03 /2015 17:30

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
GET-LPN 008/2015	\$ 2,500.00	23/02/2015	26/02/2015 12:00 hrs		04/ 03 /2015 13:00 hrs	09/ 03 /2015 13:00 hrs.
Partida		Descripción	Cantidad MINIMA MAXIMA		Unidad de medida	Fallo
1	SERVICIO DE VIGILANCIA (CECYTE)		60	70	ELEMENTOS	12/ 03 /2015 18:00

<sup>\*</sup> La cuenta para pagar: banco 6550479507-6 del banco Santander a nombre de: Gobierno del Estado de Tlaxcala. (Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala)

LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ

OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO **19 FEBRERO DEL 2015** 

<sup>\*</sup> El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
\* Los requisitos que deberán cumplir se encuentran debidamente señalados en bases.

<sup>\*</sup> No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala